



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-01105977- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de contratación bajo la modalidad “Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público)” con el **Sr. Poggi Alejandro DNI: 38.036.831**, para realizar tareas de coordinación del equipo de producción editorial, gestión y edición técnica OJS, indexación y comunicación desde el 1 de febrero de 2026 hasta el 31 de julio de 2026;

Y CONSIDERANDO:

Que el acto se encuentra en lo dispuesto por la Ordenanza 05/2012 del HCS.

Que existe un informe sobre Justificación de la necesidad de contratación y un informe sobre la factibilidad presupuestaria favorable del Área Económica Financiera.

Que existe un dictamen favorable del Asesor Jurídico.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Reconocer los servicios prestados, de manera excepcional, por el **Sr. Poggi Alejandro DNI: 38.036.831** desde el día 01 de febrero de 2026 hasta el día de la fecha y declararlos de legítimo abono.

ARTÍCULO 2º: Aprobar la contratación bajo la modalidad “Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público)” con el **Sr. Poggi Alejandro DNI: 38.036.831**, para realizar tareas de coordinación del equipo de producción editorial, gestión y edición técnica OJS, indexación y comunicación, desde el día de la fecha y hasta el día 31 de julio de 2026, con una retribución total en pesos equivalente a **60 MCPI** (módulos de contratación de profesional independiente), se adjunta la presente como ANEXO.

ARTÍCULO 3º: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a Fondos PROFOIN B2 (Unidad presupuestaria 095-000-020, red programática 45.60.00.12) o recursos presupuestarios que se reasignarán para este fin.

ARTÍCULO 4º: Registrar en el Digesto electrónico de la Universidad, comunicar al Secretario de Gestión y Planificación, a la oficina de compras y contrataciones y al Área Económica Financiera. Cumplido remitir las actuaciones al Área Económica Financiera.

a.b

